

Ageratina adenophora
(Spreng.) King & H. Rob.

AGEADE/EEI/FL005

Nombre vulgar	Castellano: Matoespuma
Posición taxonómica	Grupo taxonómico: Flora Phylum: <i>Magnoliophyta</i> Clase: <i>Magnoliopsida</i> Cronq. Takht. & Zimmerm. Orden: <i>Asterales</i> Lindley Familia: <i>Compositae</i> Gaertn.
Observaciones taxonómicas	Especie sin sinonimias con especies españolas.
Resumen de su situación en España como especie exótica	Se encuentra, muy extendida en las islas Canarias occidentales (Gran Canaria, Tenerife, Gomera y La Palma), donde invade lugares húmedos, a baja y media altitud, y también pinares de pino canario y zonas degradadas de laurisilva. En la Península Ibérica se encuentra muy localizada en la costa de Andalucía oriental (provincias de Málaga y Granada), donde forma poblaciones relativamente frecuentes y pujantes, tanto en ambientes sometidos a fuerte influencia antropozoógena, como en zonas menos alteradas, alejadas de los lugares habitados. Requiere cierta humedad edáfica, por lo que suele hallarse en los cauces secos de los barrancos y ríos o bien en sus cercanías.
Normativa nacional	<u>Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras</u> Norma: Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto. Fecha: (BOE nº 185): 03.08.2013 Ámbito de aplicación : Canarias
Normativa autonómica	- No existe normativa autonómica que incluyan esta especie como exótica invasora.
Normativa europea	- La Comisión Europea está elaborando una legislación sobre especies exóticas invasoras según lo establecido en la actuación 16 (crear un instrumento especial relativo a las especies exóticas invasoras) de la "Estrategia de la UE sobre la biodiversidad hasta 2020: nuestro seguro de vida y capital Natural" COM (2011) 244 final, para colmar las lagunas que existen en la política de lucha contra las especies exóticas invasoras.
Acuerdos y Convenios internacionales	- Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD). 1992 - Convenio relativo a la conservación de la vida silvestre y del medio natural de Europa. Berna 1979. - Estrategia Europea sobre Especies Exóticas Invasoras (2004)
Listas y Atlas de Especies Exóticas Invasoras	<u>Mundial</u> - Global Compendium of Weeds (GCW). <u>Nacional</u> - Atlas de las plantas alóctonas invasoras en España. <u>Regional</u> - CA Canarias. Banco de datos de especies introducidas en Canarias. Gobierno de Canarias

<p>Área de distribución y evolución de la población</p>	<p>Área de distribución natural</p> <ul style="list-style-type: none"> - Originaria de México y América Central <p>Área de distribución mundial</p> <ul style="list-style-type: none"> - África, Asia (India, Filipinas, Tailandia), Europa (Francia, Grecia, Portugal, España), Oceanía (Australia, Nueva Guinea, Nueva Zelanda, Tasmania), Norte América (México, Trinidad y Tobago, Estado Unidos). <p>España</p> <ul style="list-style-type: none"> - Naturalizada en La Palma, La Gomera, Tenerife y Gran canaria. - También existe una población localizada en Granada y Málaga.  <p>Evolución</p> <p>Se trata de una especie en rápida expansión, muy invasora.</p>
<p>Vías de entrada y expansión</p>	<p>Desconocida. Probablemente introducida de manera involuntaria en la década de los setenta en la Península y antes en Canarias. Su introducción en Europa tuvo lugar en el año 1826, concretamente en Gran Bretaña, a donde llegó procedente de México como planta ornamental. Desde este país se distribuyó por el resto del Mundo, escapando de cultivo en muchos lugares.</p> <p>Dispersión natural por acción de los mecanismos de propagación propios de la especie.</p>
<p>Descripción del hábitat y biología de la especie</p>	<p>Se trata de un nanofanerófito perennifolio, aunque muchas veces se comporta como hemicriptófito al variar el grado de lignificación de los tallos, de hasta 1 m de altura, profusamente ramificados. Florece de mayo a junio. Es una planta agamosperma triploide, capaz de producir un elevado número de semillas, aunque con baja capacidad germinativa. Se reproduce muy bien por vía vegetativa, enraizando fácilmente los esquejes poco lignificados. Prospera en climas tropicales y subtropicales o bien templados, con inviernos suaves sin heladas. Precisa cierta humedad edáfica. Rehusada por el ganado. Tolerancia la salinidad moderada. Alta capacidad de crecimiento y expansión y poco selectiva en la elección del hábitat.</p> <p>Hábitat en su área de distribución natural</p> <p>Se encuentra muy extendida, habitando en bosques de pinos o robles, y también en formaciones forestales tropicales, entre los 1.000 y 2.000 m de altitud</p> <p>Hábitat en su área de introducción</p> <p>Ambientes riparios de interior (sistemas artificiales de conducción, manantiales, rezumaderos y otros enclaves</p>

	<p>húmedos y charcas y estanques). Bosques montanos húmedos (brezales y fayal-brezales arbustivos, monteverde arbóreo higrofitico y monteverde arbóreo mesofítico). Matorrales de medianías. Zonas urbanizadas. Terrenos de cultivos y zonas verdes de origen antrópico.</p>
<p>Impactos y amenazas</p>	<p><u>Sobre el hábitat</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Alteraciones en la estructura y abundancia relativa de especies nativas o endémicas, y alteraciones en los patrones de sucesión naturales de la vegetación nativa. - Especialmente preocupante es la situación existente en el Parque Nacional de la Caldera de Taburiente, en la isla de La Palma (Canarias), donde se ha estimado que se encuentra invadido el 80 % de su superficie, aunque no aparece por encima de los 1.800 m de altitud. También se encuentra en el Parque Nacional de Garajonay, en La Gomera, donde invade pinares de pino canario y laurisilva degradada. - En la costa de Andalucía oriental invade ambientes riparios y ruderales, llegando a penetrar en el Parque Natural de las Sierras de Tejeda y Almijara. <p><u>Sobre las especies</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Competencia, reducción o alteración por el espacio o los recursos. Impiden o dificultan el reclutamiento o la regeneración de especies endémicas o nativas. Facilitan el desarrollo de otras especies invasoras. <p><u>Sobre los recursos económicos asociados al uso del patrimonio natural</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - No se ha descrito <p><u>Sobre la salud humana</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - No se ha descrito
<p>Medidas y nivel de dificultad para su control</p>	<p><u>Propuestas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Los métodos mecánicos son los más utilizados para su control y erradicación, principalmente la siega. - En lo que respecta a la lucha biológica, se ha utilizado con éxito el himenóptero formador de agallas <i>Procecidochares utilis</i>, causando elevada mortalidad de plantas en Hawaii, Australia, Sudáfrica, Nueva Zelanda e India. <p><u>Desarrolladas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - En el Parque Nacional de la Caldera de Taburiente, a principios de la década de los noventa, se realizó un plan de control de la especie consistente en el arranque de plantas y posterior repoblado con taxones autóctonos durante tres años seguidos. Sin embargo, al cabo de dos años, las zonas donde se realizaron los trabajos volvieron a colonizarse con <i>Ageratina adenophora</i>, razón por la que se desistió de su control. Se muestra sensible a ciertos herbicidas, como el 2,4-D aplicado en solución de 0,6-0,8 %. <p><u>Estrategias, Planes y/o Proyectos de Gestión/Control/Erradicación:</u></p> <p>Se incluyen referencias al control de esta especie en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Directrices de erradicación y control: Plan Director de la Reserva Natural Especial del Barranco del Infierno en Tenerife. - Directrices de control en: Normas de Conservación en el Sitio de Interés Científico de Interián en Tenerife. - Dirección General de Ordenación del Territorio. Resolución de 12 de noviembre de 2004, Comisión de

	<p>Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, de 2 de junio de 2004, aprueba definitivamente el Plan Director de la Reserva Natural Integral de Pinoleros (Tenerife).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Decreto 27/2005, de 1 de marzo, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de La Caldera de Taburiente (BOC de 14 de marzo de 2005) <p><u>Dificultad de control</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - No hay datos
<p>Bibliografía</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Global Compendium of weeds (GCW). http://www.hear.org/gcw/ - Gobierno de Canarias. Banco de datos de especies introducidas en Canarias. http://www.interreg-bionatura.com/especies/pdf/Ageratina%20adenophora.pdf - SANZ ELORZA M., DANA SÁNCHEZ E.D. & SOBRINO VESPERINAS E., eds. 2004. Atlas de las plantas alóctonas invasoras en España. Dirección General para la Biodiversidad. Madrid, 384 pp. Fichas del Atlas disponible on-line: http://www.magrama.gob.es/es/biodiversidad/temas/inventarios-nacionales/inventario-especies-terrestres/inventario-nacional-de-biodiversidad/tabla_indice_fichas.aspx

Fecha de modificación de la Memoria: Septiembre 2013